

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**EN SEDE ALTERNA, DIPUTADOS DE MORENA Y ALIADOS, APRUEBAN EXTINCIÓN DEL PODER JUDICIAL; EN EL SENADO, ESPERAN LA MINUTA E INSTALAN COMISIONES QUE DICTAMINAN LA REFORMA**

La tarde de ayer, el grupo mayor en el Poder Legislativo Federal, arrancó su maquinaria legislativa, para aprobar en tiempo y forma, aberrante proyecto que termina desde 1917, el legado del Constituyente, que le llevó años, meses y días, construir nuestra Ley de leyes.

El régimen de Andrés Manuel López Obrador, en 7 meses, desde que presentó la reforma en San Lázaro, el pasado 5 de febrero, destruye de facto, el contrapeso constitucional del Poder Ejecutivo y Legislativo.

Antes de retirarse a su rancho, en 7 meses, de aprobarse, como él espera, su propuesta, respirará profundo y hará un gesto triunfalista y su conciencia le dictará: ¡venganza cumplida!

Rencor, odio, capricho personal, revancha, contra el contrapeso constitucional, porque no reconoció presunta victoria presidencial en la campaña del 2006 y entregó a Felipe Calderón Hinojosa, constancia de Presidente electo para el sexenio 2006-2012.

Primeras horas de hoy, el dictamen de la comisión de Puntos Constitucionales que heredó a LXVI Legislatura el asunto, se aprobó en lo general, por 359 votos.

Como en la elección presidencial del 88, cuando se aprobó el Fobaproa, privatización del campo en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, las reformas calderonistas o peñistas en materia de educación, energía, ayer, en el asunto de la mal llamada reforma al Poder Judicial, la oposición PAN-PRI-MC, dejó sentir su rechazo en la tribuna,

Y los académicos, jueces magistrados, ministros en funciones y en retiro, estudiantes de leyes, ciudadanos, en las plazas públicas, en las calzadas capitalinas o estatales, también manifiestan repudio a siniestro plan para destruir un Poder como el Judicial.

Único Poder que faltaba al Presidente que ya se va, para consumir perversa dictadura transexenal, metapersonal del promoviente de tenebroso decreto: Andrés Manuel López Obrador.

Hay que decirlo en tiempo forma, ¡Ni Lázaro Cárdenas! ¡Ni Adolfo López Mateos!, consumaron golpe a nuestro Código Supremo, para imponer un Poder a moto, neopartidista, leonino...



Reiteramos, la oscuridad en la justicia, en los juzgados, en la resolución de asuntos de carácter judicial, amenaza al país, con un aberrante proyecto, cuyo diseño, hay que decirlo en tiempo y forma, quedaría mejor si lo proyectaran como los Documentos Básicos del Partido Soviético de Andrés Manuel López Obrador, y no de una reforma uno de los Poderes del Estado.

Lamentamos, cómo un presidencialismo exacerbado que otorga nuestra Ley de leyes, permite que una sola persona, haga su capricho y deja caer sobre un Poder constitucional, su visión para destruirlo.

Un presidencialismo clasista que perfeccionó el ex jefe de gobierno en CDMX; su ego, su psique, ya tienen el alimento de venganza que guardaba su pecho, y está listo para “engrandecer” su estilo siniestro para acabar al enemigo que no lo reconoció como Presidente electo en el 2006.

En entrevistas, por separado, senadores y diputados del PAN, delinearon las formas ocultas de aberrante proyecto de exterminio al Poder Judicial.

-“Esta reforma la diseñó el gobierno para tomar por asalto el Poder Judicial, para tomar el control del Poder Judicial”, declaró el senador Ricardo Anaya Cortés. Cuestiona el ex dirigente nacional del PAN y víctima de canibalismo peñista y lopezobradorista: ¿quién va a tener el control para establecer quiénes aparecen en la boleta? ¡Morena!, responde así mismo.

Sustenta por qué el poder en turno quiere el control del Poder Judicial: ¿quién va a tener el control para establecer quiénes aparecen en la boleta? ¡Morena!., vuelve a contestar.

-“Segunda prueba de que quieren el control del Poder Judicial. Cuando un ciudadano de la ciudad de México reciba las boletas, van a ser 25 boletas con más de 4 mil nombres, de los cuales, hay que escoger a 600”.

-“Eso es una tómbola popular. Ellos saben que la gente no podrá hacer una elección razonada cuando hay 4 mil candidatos y hay que escoger a 600”.

-“Y tercero, y lo más importante, crearon un Tribunal que le va a quedar chiquito a la santa inquisición. Es el Tribunal de Disciplina Judicial que puede hacer tres cosas. Uno, destruir jueces; dos, dar vista al Ministerio Público para que metan a la cárcel a los jueces que no obedezcan al Ejecutivo. Y, tres, iniciar juicio político e inhabilitados para ejercer un cargo por los próximos 20 años”.

Tajante, Ricardo Anaya Cortés, acusa:

-“Esta no es una reforma para resolver los problemas de justicia en el país. Esta es una reforma diseñada para que el gobierno tome el control del Poder Judicial y por eso nos hemos manifestado de manera contundente en contra”.

Su correligionario, Marko Antonio Cortés Mendoza, fustiga al grupo



mayor que coordina Adán Augusto López Hernández y sus satélites del PT-Verde:

-“Le recordaremos a estos diputados y senadores que el 43% de las y los mexicanos, no votaron por ellos, que su mayoría es artificial, que su mayoría no es legal, que debería darles vergüenza usar la fuerza bruta legislativa para imponerse; que debería darles vergüenza estar tratando de sesionar a espaldas de la sociedad que no pide otra cosa que ser escuchado”.

-“Y lo digo con toda claridad, Acción Nacional aquí en la Cámara de Senadores y en la Cámara de Diputados, va a estar presente y va a estar firme, va a estar votando en contra de esa propuesta destructiva, regresiva que lo único que hace es entregar en los brazos del crimen organizado a jueces y magistrados. Eso es al final lo más peligroso de esta reforma que está impulsando el Ejecutivo Federal”, acusa.

En la sede alterna de la Sala de Armas, ciudad deportiva Magdalena Mixhuca, en la puerta número 6, del Viaducto Río de la Piedad, 16:15, horas, iniciaron la sesión que se convocó a las 10:00 horas de ayer, cual anunció al pleno el domingo pasado la presidenta en mesa directiva, la maestra Ifigenia Martha Martínez y Hernández.

Cambio de sede en las Cámaras del Congreso de la Unión, se aprobó por los órganos de gobierno, mesa directiva y Junta de Coordinación Política. En Cámara de Diputados, la maestra Ifigenia Martínez y Ricardo Monreal Ávila; en la colegisladora, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña y Adán Augusto López Hernández.

El vicepresidente en mesa directiva, en funciones de presidente, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, inició la sesión en sede alterna, con la sinopsis del dictamen: establece un proceso de elección por voto popular para magistrado, magistrados de Circuito, jueza o jueces de distrito, así como ministra o ministro de Suprema Corte de Justicia en la Nación, en un proceso que se llevará a cabo con actuación del Instituto Nacional Electoral.

Reduce a 9, número de ministros en el pleno de SCJN, con duración en su encargo de 12 años; plazo máximo de 6 meses para que las autoridades competentes dicten sentencias.

En caso contrario, dar aviso al Tribunal de Disciplina Judicial y justificar razones cuando no se dicte sentencia en los plazos establecidos o, en su caso, dar vista al Órgano Interno de Control, cuando se trata de Tribunales Administrativos.

Señala procedimiento para elección de jueces, ministros y magistrados y las personas magistradas que integran Sala Superior del Tribunal Electoral.

Establece requisitos para aspirar a esos encargos y mecanismos para designar en caso de defunción, renuncia o ausencia definitiva de alguno de sus integrantes; señala que administración y control interno del



Tribunal Electoral, corresponde al Órgano de Administración Judicial y los temas relativos a la disciplina de su personal, al Tribunal del Disciplina Judicial, quien compete conocer conflictos entre el Poder Judicial y sus servidores y los que se susciten entre SCJN y sus empleados.

Faculta al Tribunal de Disciplina Judicial, para conocer, investigar, sustanciar y, en su caso, sancionar a servidores del Poder Judicial, que incurran en actos u omisiones contrarias a la ley, al interés público o a la adecuada administración de justicia.

Además, facultades del órgano de administración judicial que contará con independencia técnica y de gestión y será responsable de la administración, carrera judicial y control interno del Poder Judicial.

Así como determinar el número y división de Circuitos, competencia en materia de los Tribunales Colegiados de Circuito, de Apelación y Juzgados de Distrito.

Al presentar moción suspensiva, el diputado Germán Martínez Cázares, del PAN, fustigó sede alterna, indigna para sesionar la Cámara de Diputados, en alusión a corrupción y escándalos de la dueña de la Conade, Ana Gabriela Guevara. “¡Es una vergüenza”, acusó.

-“Nuestros votos, los 35 millones de ustedes, los 20 millones de los otros, no merecen tocar la Constitución, 36 millones, no merecen tocar la Constitución de esta manera, no lo merecen sus electores, no lo merece la futura Presidenta de México, que solo esto la debilita, ustedes los aben, por eso pido que se suspenda este procedimiento”.

-“Un pelotón de fusilamiento, ¡nunca! pasa a la historia, ustedes preparen, apunten, se van a disparar al pie, esos jueces populares van a andar persiguiendo a los gobernadores de Morena. Evo Morales fue perseguido por jueces populares, Evo Morales”, advirtió a diputados de Moren.

-“Segundo. ¡Por supuesto!, que se puede vía amparo, impugnar las modificaciones constitucionales, así lo dicen varias sentencias en cuanto hace al procedimiento y así lo dice la tesis, la tesis de la Escuela Libre de Derecho, de alguien en el que ustedes creen, yo no, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea”.

-“Esto no es juarismo, la República es juarismo. Yo sé y creo firmemente que ustedes aman, como todo mexicano bien nacido, el ejemplo de Benito Juárez. Este Tribunal de Disciplina Judicial atenta contra la carrera judicial, contra los alumnos que estudian derecho, contra los jueces, contra los magistrados. Esto es satanismo judicial. Fue Santa Anna, el que hizo un Tribunal de Disciplina Judicial”.

Defiende se condene a todo el Poder Judicial, no todos son corruptos, dice el diputado Martínez Cázares.

Lapidario, el ex director del IMSS y ex dirigente nacional del PAN, en el final de su intervención:



-“¿Dónde están las denuncias contra los jueces corruptos? El PAN, las acompaña e inmediatamente. El día que quieran, el PAN acompaña las denuncias individualmente consideradas contra los jueces. No han soltado criminales los jueces. Aquí, el único que ha soltado un criminal confeso, que ahora es testigo en Estados Unidos, Ovidio Guzmán; el único que ha soltado un criminal se llama Andrés Manuel López Obrador”.

Las intervenciones que hicieron legisladores de oposición y del poder en turno, fueron una repetición de sus posturas desde que el tema, permeó en el Congreso de la Unión, luego del proceso electoral federal del 2 de junio, cuando senadores y diputados de Morena, anunciaron que van por esa reforma, en los últimos meses del régimen.

Horas antes del amanecer, 4:13 horas, se anunció votación final, del proyecto, en lo general: 359 votos a favor, ninguna en abstención y 135 votos en contra y el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, declara que se aprobó, en lo general y en lo particular, en lo que no se reservó.

17 minutos después, inició la discusión en lo particular.

¡El Poder Judicial del Constituyente en 1917, a punto del exterminio!

EN EL CHACALEO

Luego de más de 12 horas, de discusión al dictamen de reforma judicial, en el que hubo más de 70 oradores, en 6 rondas, se aprobó en lo general; en el bloque Morena-PT-Verde, faltaron 5 diputados y, en el PAN-PRI-MC, uno... ¡Coordinador! ¡Coordinador!, clamaron diputados de Morena, ante Ricardo Monreal Ávila, luego que se declaro en mesa directiva que se aprobó en lo general, el controversial proyecto que extingue el Poder Judicial de la Federación... De ser el segundo de a bordo en el grupo mayor en pasada Legislatura, el diputado Leonel Godoy Rangel, deambuló entre el grupo mayor, luego de la votación en lo general, mientras sus correligionarios, coreaban a favor del político de Zacatecas... Eso sí, en asuntos legales, el michoacano, de inmediato, replicaba o corregía a la mesa directiva... El voto, en lo general, fue a como estaban sentados en sus sillas; mezclados los del bloque oficial, como los del bloque opositor... Nombre, grupo parlamentario y sentido del voto... Como es el estilo de discutir una reforma en legisladores de Morena, no se hartaron de quemar incienso, adorar a “ysq” y aferrarse a que es el mejor Presidente de México... ¡Caramba!... Retórica con carga ideológica pero sin sustento en sus palabras para defender la reforma judicial, caracterizó intervenciones de representantes de Morena-Verde-PT... Retórica leguleya, diría el diputado Ricardo Monreal Ávila, como legislador de oposición... En su intervención en contra, la diputada del PRI, Sylvana Beltrones Sánchez, demandó dejar



de lado lógica que llevaron legisladores del partido en el poder, durante el sexenio, en el sentido de que lo que se puede perfeccionar, Morena, lo destruye y empezar de cero. “Aquí están tratando con la misma vara, a los jueces honestos y capaces que, a los corruptos Eso es injusto”... “Pero lo mismo hicieron con el Seguro Popular, e lugar de perfeccionarlo para evitar la corrupción, lo destruyeron y ahí está el resultado: niños sin tratamientos para enfermedades crónico degenerativas, en los hospitales, sin insumos y gente sin medicinas; lo mismo con el INAI, podrían fortalecer su transparencia y su autonomía y decidieron quitarlo y así me puedo ir con la Financiera Rural, con los ingresos por turismo, con el Conacyt, con la minería y una serie de ocurrencias que la verdad, lo único que han promovido es mayor opacidad y mayor corrupción”... ¡Zas!... Anoche, en redes sociales, circuló la imagen de la senadora del PRI, Cinthya López Castro, como el voto que falta a Morena y aliados, para aprobar la Minuta que reforma al Poder Judicial... Ella, aparece en la imagen, en abrazo y efusiva mejilla derecha de la priista, con la mejilla izquierda de la señora Luis María Alcalde Lujan, cuando la sesión de Congreso General... Testigo de ese inesperado, efusivo saludo, “el tal amlito”, quien se desgañita que no van a votar a favor la reforma judicial... ¿No? ¿Y la camioneta de la dictadura en el PRI, apa? ¿A poco es gratis? ¿Eh?... Mientras el dictador priista se desgasta que no votarán a favor el aberrante proyecto, en el Congreso CDMX, una priista, Silvia Sánchez Barrios, se pasa a Morena, para lograr la bancada del grupo mayor en el recinto de Allende y Donceles, mayoría calificada... De traidores, apátridas y mercenarios de la política, está repleto Morena, ¿verdad?... Falso o no, el video que circuló ayer en redes, en el Parlamento danés, donde sus integrantes, según la traducción en subtítulos, se mofan del presidente Andrés Manuel López Obrador, Y los memes que circularon, cuando tardíamente el mandatario que ya se va, admite que ese dicho de que nuestro país tiene mejor sector de salud que Dinamarca, fue prácticamente una broma... Queda a la canciller Alicia Bárcena, replicar ello o desmentir el suceso en el Parlamento de ese país europeo... En el Senado, se instalaron las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, que presidirán la senadoras de Morena, Ernestina Godoy Ramos y Citlalli Hernández Mora... Estas comisiones, darán el trámite legislativo a la Minuta de reforma judicial... El senador Adán Augusto López Hernández, además de presidir el grupo mayor, la JCP, presidirá el Comité Directivo del Instituto Belisario Domínguez... El pleno del Senado, avaló propuesta de nombramientos en la Cámara: Oscar Trinidad Palomera, titular de la Secretaría de Servicios Administrativos; Arturo Garita Alonso, titular en Secretaría de Servicios Parlamentarios y Abraham Ezequiel Zurita, responsable en la Tesorería del Senado de la República y Gerardo Fragozo Díaz, titular en



la Contraloría Interna del Senado... 5:30 am de este miércoles, en la sede alterna de los diputados federales, sigue discusión al dictamen de reforma judicial, en lo particular... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com/... ¡Visita Nuestro Portal!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCjuaLm59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...